

DECRETO EXENTO Nº **630** /2013

RECTIFICA VALORES Y ACLARA MONTOS DE ADJUDICACIÓN EN PROPUESTA PÚBLICA Y ECONÓMICA LLAMADO A LICITACIÓN PARA ADQUIRIR 03 CONTENEDORES HABILITADOS COMO OFICINAS, (LA OFERTA DEBE CONSIDERAR EL TRASLADO Y LA INSTALACIÓN EN LA LOCALIDAD DE VISVIRI, COMUNA DE GENERAL LAGOS)", MERCADO PÚBLICO ID 3974-8-LE13

FINANCIAMIENTO: Municipal Fondo patentes Mineras, año 2013, cuenta 21531.02.999 "Otros Gastos"

VISVIRI, 01 de Agosto 2013.-

V I S T O S:

- La Ley Nº 20.557, que APRUEBA el presupuesto del sector público para el año 2013.
- Lo Dispuesto en las Circulares N. 64.230 de 1978 y N. 625 de 1980, ambas del Sr. Contralor General de la República.
- La resolución Nº1600 del 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.
- Las disposiciones definidas en la ley Nº 19.886 – Ley de Compras.
- El Memorandum S/ N° de fecha 20 de Junio del 2013, mediante el cual se instruye por parte del Sr. Alcalde proceder al proceso de licitación pública para la adquisición de 03 contenedores habilitados como oficina.-
- Las Bases Administrativas estructuradas por la Ilustre Municipalidad de General Lagos, a fin de proceder al llamado a licitación pública ID 3974-8-LE13.-
- Las Especificaciones técnicas, y demás antecedentes estructurados por la Ilustre Municipalidad de General Lagos, a fin de proceder al llamado a licitación pública ID 3974-8-LE13.-
- Las Ofertas ingresadas al Portal Mercado Público ID 3974-8-LE13.-
- El Informe estructurado por la Comisión Encargada de la Evaluación de propuestas, en donde se sugiere la Adjudicación al Oferente que presenta un producto en base a lo requerido por la Ilustre Municipalidad de General Lagos.-
- El Memorandum S/N°, mediante el cual el Sr. Alcalde Instruye la Adjudicación en base a lo sugerido en el Informe de la Comisión Encargada de la revisión de las propuestas públicas, por un valor de \$ 19.438.650, (diecinueve millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, seiscientos cincuenta mil pesos), Régimen General, Valores Impuestos incluidos
- El certificado de Disponibilidad presupuestaría, mediante el cual se informa que existe disponibilidad presupuestaría en el Item **Municipal Fondo patentes Mineras, año 2013, cuenta 21531.02.999 "Otros Gastos"**
- En uso de las Atribuciones que me confieren la ley Nº 18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1. **RECTIFÍQUESE Y ACLÁRESE**, los valores indicados en los documentos correspondientes al Decreto de Adjudicación contenidos en el Decreto Nº 661 del 31 de Julio del 2013, el informe técnico de la Comisión encargada de la evaluación de propuestas, y el Certificado de Disponibilidad presupuestaria, Para la adjudicación para la adquisición de 03 CONTENEDORES HABILITADOS COMO OFICINAS, LA OFERTA DEBE CONSIDERAR EL TRASLADO Y LA INSTALACIÓN EN LA LOCALIDAD DE VISVIRI, COMUNA DE GENERAL LAGOS. Lo anterior en los términos que a continuación se indican:

Donde Dice:

ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID 3974-8-LE13, Portal Mercado Público, para la adquisición de 03 CONTENEDORES HABILITADOS COMO OFICINAS, LA OFERTA DEBE CONSIDERAR EL TRASLADO Y LA INSTALACIÓN EN LA LOCALIDAD DE VISVIRI, COMUNA DE GENERAL LAGOS, a la Empresa **FABRICACIONES METÁLICAS CONTAINERLAND LIMITADA**, Rol único Tributario Nº 96.552.310-3, **por un valor de \$ 19.402.950**, (diecinueve millones, cuatrocientos dos mil, novecientos cincuenta pesos), Régimen General, Valores Impuestos incluidos

ACEPTESE, la Oferta económica y técnica presentada al Portal Mercado Público por el Oferente Empresa **FABRICACIONES METÁLICAS CONTAINERLAND LIMITADA**, Rol único Tributario Nº 96.552.310-3, **por un valor de \$ 19.402.950**, (diecinueve millones, cuatrocientos dos mil, novecientos cincuenta pesos), Régimen General, Valores Impuestos incluidos

Debe Decir:

ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID 3974-8-LE13, Portal Mercado Público, para la adquisición de 03 CONTENEDORES HABILITADOS COMO OFICINAS, LA OFERTA DEBE CONSIDERAR EL TRASLADO Y LA INSTALACIÓN EN LA LOCALIDAD DE VISVIRI, COMUNA DE GENERAL LAGOS, a la Empresa **FABRICACIONES METÁLICAS CONTAINERLAND LIMITADA**, Rol único Tributario N° 96.552.310-3, **por un valor de \$ 19.438.650**, (diecinueve millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, seiscientos cincuenta mil pesos), Régimen General, Valores Impuestos incluidos

ACEPTESE, la Oferta económica y técnica presentada al Portal Mercado Público por el Oferente Empresa FABRICACIONES METÁLICAS CONTAINERLAND LIMITADA, Rol único Tributario N° 96.552.310-3, **por un valor de \$ 19.438.650**, (diecinueve millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, seiscientos cincuenta mil pesos), Régimen General, Valores Impuestos incluidos.-

2. **DEJESE**, constancia que los valores Netos siguen siendo los mismos por lo que el proceso de Adjudicación no sufre modificación alguna, según consta en la oferta presentada al Portal Mercado Público, en Valores Netos en base a la Ley de Compras Públicas.-
3. La Secretaria Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, además de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

